

## ACTA N° 03/98

En fecha 14 de Mayo de 1998, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior  
Dr. Paúl Reimpell, representante principal del Ejecutivo Nacional  
Prof. Jorge Baralt, representante profesoral principal  
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal  
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal  
Prof. Lázaro Rrecht, representante profesoral principal  
Arq. Mineau Reyes, representante principal de los egresados  
Dr. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Ing. Héctor Tosta, representante suplente del Ejecutivo Nacional  
Prof. María Guinand, representante suplente del Ministerio de Educación  
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil suplente  
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Habiéndose constatado el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

### **1.) Consideración del Acta N° 02/98 Extraordinaria del 31-3-98:**

Fue aprobada sin enmiendas.

### **2.) Informe del Presidente:**

El Profesor Rodolfo Milani dió la bienvenida a los representantes profesorales recientemente electos por la comunidad profesoral y así mismo, agradeció en nombre del Consejo a los miembros salientes la labor realizadas durante los últimos dos años.

A continuación enumeró una serie de logros del Consejo Superior entre los cuales destacó la importancia que se le está dando en el ámbito universitario como lo demuestra, entre otras cosas, la gran cantidad de profesores de alta jerarquía que se presentaron al proceso de elecciones. Otros logros han sido el clarificar su misión como el ente que vincula la Universidad con la Sociedad sobre todo para que

exista una planificación estratégica y rendición de cuentas de la Universidad y la exigencia constante del Consejo Directivo para que asuma una actitud pro-activa en el sentido de enfrentar las deficiencias y amenazas que tiene la Universidad.

El Profesor Milani señaló también varias de las limitaciones en el funcionamiento del Consejo entre las cuales cabe destacar: insuficiencias reglamentarias para hacer cumplir sus decisiones, poca comunicación con la comunidad universitaria, limitado número de sesiones, dificultad en ir al paso del Consejo Directivo que se reúne quincenalmente.

Con el fin de aumentar la eficacia del Consejo propuso:

- a) Crear una Comisión Delegada del Consejo Superior formada por el Presidente y los Coordinadores de las Comisiones Permanentes que se reuniría con frecuencia similar al Consejo Directivo y cuya misión sería colaborar con el Presidente en: reuniones con las Autoridades, contactos con el Consejo Directivo, comunicación universitaria y preparación de las sesiones del Consejo.
- b) Utilizar los medios electrónicos para la rápida aprobación de las actas del Consejo y comunicación con los Consejeros.
- c) Publicar en la Carta Semanal las actas del Consejo y otras informaciones de importancia.
- d) Otras acciones que la Comisión Delegada determine.

La decisión sobre los puntos anteriores fue tomada en el Punto 4.) de la Agenda.

### **3.) Informe del Prof. Klaus Jaffé, Coordinador de la Comisión de Financiamiento e Ingresos Propios:**

El Informe del Profesor Klaus Jaffé fue distribuido a los presentes, aclarándoseles que el mismo fue elaborado en Noviembre de 1997, por lo que la mayoría de los puntos no están vigentes. El mismo se transcribe a continuación:

*"Después de 4 reuniones formales de la Comisión y entrevistas con el Vicerrector Administrativo y Directivos de Funindes, Parque Tecnológico e Instituto de Ingeniería, la Comisión recomienda:*

- 1.- Estudiar la factibilidad de aumentar los ingresos por concepto de pago de matrícula, especialmente en los Postgrados.*
- 2.- Estudiar la factibilidad de reducir los subsidios introduciendo un programa de Crédito Educativo.*

3.- *Diseñar un mecanismo para elaborar un plan de desarrollo armonizado con las actividades y objetivos de la U.S.B. del conjunto de Instituciones anexas a la misma (Parque Tecnológico).*

4.- *Discutir mecanismos para el manejo racional de los bienes raíces y donaciones que recibe la U.S.B.*

5.- *Discutir mecanismos para globalizar e internacionalizar algunas actividades de la U.S.B. en busca de recursos en el exterior.*

6.- *Estudiar la posibilidad de reorganizar la administración académica de la U.S.B. adelantando una auditoría gerencial.*

*A su vez, para garantizar la ejecución de estas propuestas y en vista de la falta de coordinación y de objetivos y programas claros encontrados por la Comisión, se recomienda al Consejo Superior:*

1.- *Realizar o pedir la realización de auditorías contables de Funindes, Parque Tecnológico y Arte-Visión.*

2.- *Contratar experticia externa para la realización de un análisis de la estructura de costos y gastos por programas académicos para identificar programas factibles de optimización financiera.*

3.- *Contratar una empresa especializada para la realización de un análisis de la estructura y gerencia de los recursos humanos de la U.S.B.*

4.- *Solicitar una evaluación académica de la U.S.B. a agentes internacionales."*

Surgieron algunas opiniones y preguntas por parte del Profesor Jorge Baralt y del Br. Juan Carlos Ledezma, las cuales aclaró debidamente. Seguidamente, como el Consejo Superior consideró que las recomendaciones 1, 2 y 3 ya están contempladas en las resoluciones del Consejo Directivo, aprobó la 4.

#### **4.) Propuesta del Presidente para la creación de una Comisión Delegada del Consejo:**

El Profesor Rodolfo Milani explicó la conveniencia de nombrar una Comisión Delegada entre los miembros del Consejo Superior, la cual debería estar formada por los 4 Coordinadores de las Comisiones Permanentes y el Presidente. Esta Comisión se reuniría por lo menos cada 15 días y se encargaría de: elaborar informes, redactar comunicaciones sobre las proposiciones aprobadas en el Consejo, entrevistarse con las Autoridades, vincularse con el Consejo Directivo, revisar y corregir las actas de las reuniones, etc.

Al respecto se tomó la siguiente decisión: Además de conformarse la Comisión Delegada con el Presidente y los 4 Coordinadores de las diferentes Comisiones, el resto de los miembros del Consejo Superior serían invitados permanentes en todas las reuniones que se establezcan, por lo que se les enviaría siempre la convocatoria respectiva. Quedó fijada para el próximo Martes 19 de Mayo, a las 10:00 a.m., la primera reunión.

#### **5.) Consideración de las medidas aprobadas por el Consejo Directivo, según Acta N° 98/10:**

El Profesor Jorge Baralt T., integrante de la Comisión Reestructuradora de la Universidad explicó a todos los presentes la misión y objetivos de la misma, aclarando que aún no se habían aprobado decisiones en firme y que lo aprobado era únicamente lo que aparecía en el Acta N° 98/10 del Consejo Directivo.

El tema del Fondo de Desarrollo Estudiantil provocó la intervención de los Profesores Enrique Planchart, Klaus Jaffé, Luis Raúl Pericchi, Lázaro Recht, María Guinand, Rodolfo Milani, Ing. Héctor Tosta, Arq. Mineau Reyes, Dr. Paúl Reimpell y Br. Juan Carlos Ledezma, quienes no están de acuerdo con la forma en que se está planteando la contribución obligatoria al Fondo de Desarrollo Estudiantil. Sin embargo, en lo que todos coinciden es en que hay que sincerar el precio de los servicios de comedores, transporte, etc. También habría que revisar cuáles son las medidas de austeridad de la Universidad.

La Arquitecto Mineau Reyes, representante de los egresados, propuso que se contemplara un aporte de los egresados para contribuir al Fondo.

Finalmente se decidió encargar a la Comisión Delegadas dirigirse al Consejo Directivo para comunicarles estas inquietudes y buscar alternativas de diálogo.

#### **6.) Propuesta del Prof. Luis Raúl Pericchi, Coordinador de la Comisión de Control de Gestión:**

Este informe fue distribuido entre todos los miembros y después de una breve explicación sobre el mismo, se aprobó por unanimidad lo allí solicitado que se refiere al envío de una comunicación al Consejo Directivo proponiéndole que organice una encuesta a las instancias de la U.S.B. para que remitan sus sugerencias de Indicadores de Gestión, los cuales deben tener una definición clara, ser cuantificables y comparables con otras instituciones en Venezuela y el Exterior. La evaluación de la gestión de la Universidad por parte del Consejo Superior estaría basada en estos Indicadores, una vez aprobados de común acuerdo.

#### **7.) Puntos Varios:**

A solicitud del Profesor Enrique Planchart, quedó aprobado que las próximas actas de las sesiones del Consejo Superior sean enviadas a todos los miembros por

Correo Electrónico o Fax, a más tardar una semana después de cada reunión, esto con el fin de agilizar las decisiones que en ellas se tomen y aprobar las actas en un lapso relativamente corto.

También se habló sobre la conveniencia de que un extracto de dichas actas aparezcan en la Carta Semanal de la U.S.B., de la misma forma como se publican las del Consejo Directivo y sobre la posibilidad de abrir una página WEB con el mismo fin.

El Profesor Klaus Jaffé manifestó su interés en que el Consejo Superior convoque a todos los Profesores Titulares de la Universidad, a fin de conocer su opinión sobre el cambio de los Reglamentos y pedirles su apoyo para lograr los cambios que se requieran.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.



Rodolfo Milani M.  
Presidente



Eugenio Villar T  
Secretario